

Esquema13. Tipos de paisajes agrarios en España.

1.El paisaje agrario de la España húmeda.-

1. **Caracteres geográficos:**

1. Localización: Norte y Noroeste peninsular.
2. Factores físicos: relieve accidentado; clima oceánico con lluvias todo el año.

2. **Estructura agraria:**

1. Población emigrante y envejecida
2. Poblamiento disperso intercalar y concentrado laxo.
3. Régimen de propiedad: minifundio; parcelas cercadas u dispersas.
4. Usos del suelo: eminentemente ganaderos.

3. **Agricultura:**

1. Superficie cultivada poco extensa (fondo de los valles), tanto más en la montaña.
2. Agricultura predominantemente de secano.
3. Cultivos:
 1. Antiguamente: policultivo para el autoabastecimiento familiar (huerta, maíz, patata, frutales, vid), con escasa penetración en el mercado.
 2. Hoy: especialización creciente en productos hortofrutícolas y plantas forrajeras.

4. **Ganadería:**

1. La ganadería bovina (leche y carne) es la actividad económica más importante.
2. Predominio de la pequeña explotación, poco competitiva, especialmente en Galicia.
3. Perspectivas de futuro poco halagüeñas:
 1. Escasa competitividad por el pequeño tamaño de las explotaciones.
 2. Gran dependencia de la industria lácteas.
 3. Consecuencias de la PAC problemáticas: mayor competitividad de otros países de la UE y cuotas a la producción (por la existencia de grandes excedentes), lo que dificulta la modernización de las explotaciones.

5. **Explotación forestal:**

1. Importante; muebles y pasta de papel.

2.El paisaje agrario del interior peninsular:

1. **Caracteres geográficos:**

1. Localización: ambas mesetas, depresión del Ebro e interior de Andalucía.
2. Factores físicos: relieve llano pero de elevada altitud media en la meseta; clima mediterráneo continentalizado (veranos secos y heladas invernales).

2. **Estructura agraria:**

1. Población emigrante; despoblación y abandono.
2. Poblamiento concentrado: núcleos más pequeños y cercanos en la mitad norte, y núcleos más grandes y alejados en la mitad sur.
3. Régimen de propiedad:
 1. Minifundio en el valle del Duero y en los regadíos del Ebro, atenuado por la emigración y la concentración parcelaria.
 2. Gran propiedad en algunas provincias meseteñas (Salamanca, Burgos), en los secanos aragoneses, en Castilla, en Extremadura y en Andalucía.
4. Usos del suelo: variados:

3. **Agricultura:**

1. Ocupa casi la mitad del suelo cultivado.
2. Dos áreas bien diferenciadas:
 1. Las zonas altas (páramos y campiñas) tienen cultivos extensivos de secano dedicados a la trilogía mediterránea (cereales en Castilla-León y algo más de vid y olivo en Castilla-La Mancha, Extremadura y La Rioja).

1. Antiguamente: los cereales se explotaban en campos abiertos con barbecho o leguminosas, y ganadería ovina en los rastrojos.
2. Hoy: descenso del trigo en beneficio de la cebada y el girasol; y descenso del barbecho (regadíos y rotación con girasol), aunque la PAC ha frenado últimamente el descenso.
2. Las vegas de los ríos: cultivos de regadío más intensivos:
 1. Escasos en el pasado: sólo verduras y hortalizas para autoconsumo.
 2. Hoy: aumento del regadío y diversificación de la producción: plantas industriales, forrajeras, frutales y hortalizas, base de una importante industria conservera.
4. **Ganadería:**
 1. Importante en algunas zonas: en las áreas montañosas, vacuno de orientación cárnica; cerca de los núcleos urbanos, vacuno estabulado para leche y porcino; en los secanos castellanos y de la depresión del Ebro, ganado ovino extensivo; en Extremadura, Salamanca y Zamora, dehesas dedicadas al ganado porcino, bovino y, en menor medida, ovino.
5. **Explotación forestal:**
 1. Importante en algunas comarcas serranas (Soria).
3. **El paisaje agrario mediterráneo:**
 1. **Caracteres geográficos:**
 1. Localización: litoral y prelitoral mediterráneo, valle del Guadalquivir y Baleares.
 2. Factores físicos: relieve accidentado, salvo en las llanuras costeras y el valle del Guadalquivir; clima mediterráneo costero con precipitaciones escasas y altas temperaturas y sequedad en verano.
 2. **Estructura agraria:**
 1. Población numerosa.
 2. Poblamiento disperso intercalar, y concentrado que tiende a crecer.
 3. Régimen de propiedad:
 1. Pequeña en las zonas de regadío.
 2. En las zonas de secano: pequeñas y medianas en Valencia y Murcia, medianas en Cataluña, y grandes en Andalucía.
 4. Usos del suelo diversos.
 3. **Agricultura:**
 1. Secanos: cereales, vid y olivo en el valle del Guadalquivir, y, además, almendro en las zonas prelitorales más montañosas o accidentadas.
 2. Regadíos: cultivos intensivos con varias cosechas al año de arroz, flores, hortalizas, cítricos y otros frutales:
 1. Las hortalizas y frutales sufren la competencia de otros países mediterráneos.
 2. En la hoya de Málaga y Granada, y en Almería, cultivos subtropicales.
 4. **Ganadería:**
 1. Bovina y porcina intensiva en Cataluña; ovina y caprina extensiva en los secanos; reses bravas en el bajo Guadalquivir.
4. **El paisaje agrario de montaña:**
 1. **Factores físicos:** relieve de elevada altitud y fuertes pendientes; clima de invierno frío y precipitaciones abundantes que pueden caer en forma de nieve.
 2. **Estructura agraria:**
 1. Población: muy bajas densidades; tendencia a la despoblación.
 2. Poblamiento: disperso, con tendencia a la concentración en los pueblos del fondo de los valles.
 3. Régimen de propiedad: pequeña en parcelas cerradas y dispersas, con montes y praderas de propiedad municipal y explotación comunal.
 4. Usos del suelo: diversos, complementarios y escalonados con la altura: agrícola

en los valles, forestal en las vertientes (bosques) y ganadero en las cumbres (matorral y pastos).

3. **Agricultura:**

1. En las montañas del norte se da en el fondo de los valles, con cultivos de huerta.
2. En las montañas del levante y del sur algunos cultivos (olivo y almendro) ascienden por las vertientes en bancales.

4. **Ganadería:**

1. Régimen extensivo; en el norte bovina y ovina; en el mediterráneo (no hay piso supraforestal de pastos) ovina transhumante entre el valle y la cima.

5. **Explotación forestal:**

1. Aprovechamiento de leña para combustible, y de la madera (eucalipto, castaño y pino).

5. **El paisaje agrario de Canarias:**

1. **Factores físicos:** relieve volcánico accidentado; clima cálido con precipitaciones escasas e irregulares.

2. **Estructura agraria:**

1. Población rural en retroceso (por la atracción de otras actividades, como el turismo).
2. Poblamiento concentrado laxo.
3. Régimen de propiedad: pequeña y media en las zonas medias y altas; grande en los regadíos costeros.

3. **Agricultura:**

1. Reducida superficie agraria.
2. Dos zonas diferenciadas:
 1. En el litoral: regadíos en régimen de monocultivo destinados a la exportación: plátanos, hortalizas bajo plástico, productos tropicales.
 2. En las zonas de altura media y elevada: cultivos de secano destinados al autoconsumo (patata, vid -con originales paisajes como el de la comarca de *La Geria* en Lanzarote-, y algo de trigo).

4. **Ganadería:**

1. Escasa, ovina y caprina.

5. **Explotación forestal:**

1. Explotación de la madera de los pinares, del fayal-brazal y de la laurisilva (hoy protegidos) para carboneo, construcción y soporte de los cultivos.